AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	602-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 55 personas de las cuales,1 se encuentra en estado con Investigación por privación de la libertad (60-04251), 1 en estado con Limitante temporal (60-08991) y 53 en estado activo (Incluida la familiar PR fallecido). Municipio: Isnos: Asignados 8 PR Activos: 8 Ausentes:0 Limitante temporal:0 Municipio: Pitalito: 22 asignados Activos: 21 (1 de ellos familiar de PR fallecido: con código: JH-60-08250-01) Ausentes:0 Investigación por privación de la libertad:1 (60-04251) Municipio: Oporapa: 1 PR Activos: 1 Municipio: San Agustín: 18 Activos: 17 Ausentes:0 Limitante temporal:1 (60-08991) Municipio: Timaná: 6 Activos: 6 Ausentes:0 Limitante temporal:0
	Para el cumplimiento de esta obligación, en el periodo que se reporta en este informe se realizaron las siguientes acciones: 1). Se validó principalmente que las personas asignadas contarán con la aplicación del Instrumentos de caracterización, y para lo cual se encontró registro de asistencia con los códigos D899_CARACT_I y D899_CARACT. Lo que implica que el 100% de la población activa asignada cuenta con la aplicación del instrumento de caracterización y está reflejado en SIRR. En el mes de diciembre se aplica instrumento de caracterización a PR 60-07113 ya que fué activado nuevamente en el SIR el día 15 de noviembre. 2).RNR: Toda la población asignada a la fecha cuenta con la aplicación del instrumento y está reflejado en SIRR. . Nota: Para el período del informe no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición hasta el 31 de Diciembre de 2022, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta. Fuente de verificación: Reporte SIR
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre este informe, no hay población en fase de reincorporación temprana (menos de 24 meses), se cuenta con una población de 55 personas signadas, de las cuales 53 tienen estado activo que se encuentra en reincorporación a largo plazo, así: 5 años 52 PR 4 años 9 meses 1 PR 4 años 8 meses 2 PR Fuente de verificación: Reporte de población asignada SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372 — CONTRATO No. 602-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizó la atención de 53 personas activas. Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber: Enfocados a la estrategia de Prevención Seguridad y Gestión del Riesgo de la entidad. Mediante la socialización y entrega de cartilla de rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección, socialización de rutas de atención en salud y sistema general de seguridad social en salud. Se realizó atención a 1 familiares de PR fallecidos asignados con código JH-60-08250-01; Fuente de verificación: Reporte de atención SIRR y correos electrónicos.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: 1. Seguimiento a 3 proyectos productivos individuales: PRE-PP-30784 No se encuentra en funcionamiento PRE-PP-33579 En funcionamiento PRE-PP-34073 En funcionamiento •Número de personas vinculadas a proyectos productivos: 51 Discriminados así: *6 PR con PRE Colectivo *45 Proyecto de carácter individual formulado. •Numero de personas sin proyecto productivo formulado. 1 (60-06809 no cumple requisitos) COMPONENTE DE SALUD: 1.Con apoyo de la profesional en salud se realiza jornada de orientación frente a rutas de atención en salud, participan 9 PR. Se entrega al total de la población asignada los directorios y canales de comunicación existentes y actualizados para acceder a atención en salud con las EPS que hacen presencia en la zona sur del departamento. Fuente de verificación: Reporte de atención SIRR y via Watsap
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: EDUCACION: *Vinculación a modelo de educación maestro itinerante UNAD a 16 PR 60-01619, 60-07113, 60-01642 ,60-0164 04257, 60-01104 ,60-07558, 60-04249, 60-09022, 60-06491 ,60-09038, 60-09041, 60-09049, 60-06304 , 60-0111560-06809. Medio de Verificación reporte SIR, Correos electrónicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	602-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible: •Número de personas vinculadas a FA: 4 Personas en Reincorporación. con las siguientes instituciones: *TEJIENDO SABERES: 2 PR:60-08093 y 60-09605 (finalizan formación) *COLEGIO ALEJANDRO MAGNO: 2 PR: 60-09002 Y 60-08952 *Focalización y vinculación a modelo de educación maestro itinerante UNAD a 16 PR 60-01619, 60-07113,60-01642,60-01643,60-04257,60-01104,60-07558,60-04249,60-09022,60-06491,60-09038,60-09041,60-09049, 60-06304, 60-0111560-06809. *Número de personas vinculadas a FPT: 20 PR en las siguientes formaciones: *TECNICO EN CAFÉ: 6 PR: 60-01933, 60-04601, 60-07912, 60-09033, 60-06704, 60-09020 (en etapa practica.) con continuidad en etapa practica hasta marzo del 2023. *CULTIVOS TRANSITORIOS: 4 PR: 60-0902060-0902260-0903360-09038 *SER EMPRENDEDOR EN CAFÉ: 7 PR: 60-0895260-0680960-1147860-0162660-0111560-0447860-01596. (finalizaron formación). *PNUD-TRANSITO Y TRANSPORTE: 2 PR: 60-0707560-04250 (finalizaron formación) Medio de verificación: reporte SIR y planillas de asistencia a FA Y FPT.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se realizaron actividades relacionadas con ésta obligación en el presente mes ya que finalizó en el mes de noviembre la ITC propuesta en San Agustín Huila. Medio de verificación: Actas de fechas indicadas.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: 1). Seguimiento a 4 proyectos productivos individuales: con códigos PRE-PP-30784, PRE-PP-33579, PRE-PP-34073. 2).Reunión de evaluación 4 trimestre y planeación 2023 con SENA en el marco del convenio ARN-SENA vigencia 2022. Medio de verificación: Cargue de asistencias en SIR, y formato IRF-135 diligenciado y remitido a asesora de productividad, acta y listado de asistencia.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: 1) Población asignada 53 PR personas activos: *SEXO: 18 son mujeres, 35 Hombres. Activos * Se auto reconocen como pertenecientes a un pueblo o comunidad étnica, 1. * Personas con discapacidad 6. *Jóvenes de enfoque diferencial 1 *Adulto Mayor 2 2) El 100% de la población asignada se encuentra afiliada a salud, total 53 personas activas. Fuente de verificación: Reporte de atención SIRR
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	No se realizaron actividades relacionadas con ésta obligación en el presente mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	602-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: 1). Seguimiento Jóvenes Certificados Como Menores De Edad En El Marco Del Acuerdo De Paz - Camino Diferencial de Vida. (60-01626) 2). 100% de PR activos con núcleo familiar creado en el SIR. 4). Asistencias de atenciones registradas en SIRR durante el periodo. 5). Reporte de seguimiento a 3 proyecto productivo realizadas y cargadas en SIR conforme a lineamientos recibidos. 6).Diligenciamiento, recolección y reporte de planillas de asistencia FA Y FPT de las formación relacionadas en la obligación numero 7. Fuente de verificación: SIR, formatos de asistencia.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *19 listado de Asistencia Psicosocial PS Octubre *2 Planillas de asistencia FPT de instituto José Celestino Mutis y academia Yaneth. *3 formatos de seguimiento PRE mes de noviembre. * *Informe de desplazamientos realizados fecha, 1,2,3,4,6,7 de diciembre. Fecha del FUID y entrega: 10-12-2022; Medio de entrega: Físico; Documentos relacionados:
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *13-12-2022: Desplazamiento para entrega de equipos en la ciudad de Neiva. Fuente de verificación: Listado de asistencia
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: 1). Reporte de datos ficha de caracterización: 10/12/2022. 2). Entrega de documentación e informes requeridos según el memorando de cierre vigencia 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión Ni 602 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co